

ROMILLY (Jacqueline de): *Histoire et raison chez Thucydide*. "Les Belles Lettres", 1956, 314 págs.

Es evidente que la aplicación del razonamiento práctico en la vida humana es un proceso relacionado con su descubrimiento. Aristóteles sistematizó en varias de sus obras unas investigaciones que le habían precedido continuamente desde el siglo V. En los discursos de Tucídides se desarrollan, por su parte, elementos dialógicos que contienen enorme interés para el estudio del conocimiento, por nuestra civilización, de la razón humana.

El principio de la antilogía ha parecido siempre a los griegos la condición fundamental de la sabiduría y de la comprensión. Antilogía es deliberación, pesar el pro y el contra, y constituye el mejor método de discernimiento.

De este método de presentar siempre las dos tesis adversas, el arte del orador se esfuerza por contraponerlas lo mejor posible. Así actúa ante los tribunales y ante la asamblea democrática. Del encuentro entre los dos "discursos inversos" puede salir la verdad.

Mas, para que se pueda efectuar una comparación, hay que situar simétricamente los datos comparables a través de listas de razones paralelas apoyando cada una de las posiciones. Las sutilezas dialécticas sólo actúan en el marco de las comparaciones rigurosas establecidas en el método contradictorio.

La técnica de Tucídides no pretende dar una reflexión sobre los diferentes puntos de vista, sino poner a los presuntos oyentes del discurso en las mejores condiciones posibles para poder juzgar ellos mismos con toda objetividad. La historia de Tucídides se dirige a un árbitro, permitiéndole practicar, de manera rigurosa, dos exigencias, la de objetividad y la de racionalidad. Presentando sucesivamente los dos discursos antitéticos, Tucídides respetaba la regla de la exactitud y de la imparcialidad, que debe ser propia de un historiador. Mas, para ello, debe efectuar una tarea de construcción que permita al oyente ir comparando sucesivamente cada uno de los tópicos tratados, con las únicas salvedades debidas a las necesidades de precisión histórica. En definitiva, del trabajo de Tucídides resulta la posibilidad de un análisis racional ajustado, concretando las relaciones que hay entre los diferentes acontecimientos, dejando ver una conexión evidente entre el cálculo y la acción, de donde resulta la gran fecundidad que tal método trae para la configuración lógica de la actividad humana. En la narración de Tucídides todo va adquiriendo sentido, cada elemento viene a insertarse en un sistema claro de relaciones inteligibles, donde el cómo y el porqué se precisan claramente.

Toda la historia de Tucídides implica su carácter racional. Las relaciones que él establece existen, en su opinión, entre los hechos mismos, independientemente del pensamiento que los haya captado. La realidad está ligada por encadenamientos causales. Pero Tucídides los implica también en un proceso dialéctico. Indica en qué medida se les

podía prevenir de antemano, o se podía utilizar o eludir determinada intervención, para lo cual Tucídides admite que hay cierto número de reglas y de constantes que los elementos siguen normalmente.

La autora de este libro afirma que la concepción que Tucídides ha tenido de las reglas naturales del proceso histórico, debería ser objeto de un estudio especial. Pero algunas características se observan fácilmente. Tucídides hace algunas veces hincapié en consideraciones generales, tanto en forma de refranes como a través de análisis políticos. Le gusta buscar las causas profundas de los acontecimientos, y éstos, a veces, son utilizados como ejemplos para comprobar aquéllas. Una misma necesidad política da su unidad a una amplia serie de hechos. Una misma dificultad estratégica explica toda una serie de acciones militares. Por tanto, los diferentes aspectos del devenir humano tienen también sus leyes. Es posible relacionarlas también unas con otras, proporcionando así a la acción bases más razonables cada vez.

Mas, si bien Tucídides casi da la impresión de orientarse hacia una cierta actitud sociológica, es evidente que ninguna de sus reglas trata jamás de alcanzar una dimensión universal. Sus encadenamientos razonables sólo comprueban un nivel de probabilidad, sin pretender generalizar demasiado. El azar de las concomitancias y la libertad de los individuos conservan siempre su función e incluso las más estables y duraderas condiciones no tienen ninguna razón de no cambiar algún día.

La razón humana puede prevenir de algún modo el futuro, colaborando a él aunque no pueda ni conocerlo ni preverlo exactamente. Pues aunque no pueda asegurar un resultado, sí que debe esforzarse en utilizar todos sus medios con vistas a una acción lo más razonable posible.

Tanto en su método histórico como en su manera de interpretar la actividad humana, Tucídides conjuga siempre las mismas tendencias: los derechos de la razón están antes que nada y se les debe asegurar por todos los medios; pero, nunca deja de haber límites para la actividad razonable, y reconocerlo es una medida del valor que requiere en su actuación el hombre libre.

A. SÁNCHEZ DE LA TORRE

ROUBIER (Paul): *Droits subjectifs et situations juridiques*. (Collection "Philosophie du Droit", 8). Dalloz, París, 1963, in 8.º, 451 páginas.

El libro es importante, como otros de Dabin, Del Vecchio, Batiffol, Villey y Kelsen (traducción de Eisenmann), que integran la misma colección. Si en sus investigaciones sobre teoría general del Derecho, el jurista acepta el concurso de filósofos, moralistas y aun teólogos, al abordar los derechos subjetivos y situaciones jurídicas, el jurista prefiere la ayuda de historiadores, economistas y sociólogos; se trata de precisar al máximo la terminología jurídica fundamental. Al jurista no le basta con la verdad (una ciencia es una lengua perfecta en sí)